

posterioridad se acumuló la número 1230/07) a instancia de Romulo-Juan Alejandro Murrie y de Juan-José Paredes Rando, respectivamente, y ambas contra «Promociones Intronet, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2007 Auto por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de Insolvencia total por el importe de 17.495,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—72.324.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 254/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mircea Petrule, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.935,60 euros de principal, más 290,00 euros para intereses y 290,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.329.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 255/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Ángel Guerrero, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.274,41 euros de principal, más 340,00 euros para intereses y 340,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.330.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 256/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Pedro Leonardo Wong Cerezo, contra la empresa Pro-

mociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.717,46 euros de principal, más 550,00 euros para intereses y 550,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.331.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 258/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Florín Camarasan, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.811,98 euros de principal, más 420,00 euros para intereses y 420,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.334.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 259/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Thierno Amadou Barry, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.633,79 euros de principal, más 395,00 euros para intereses y 395,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.335.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 251/07 de este Juzgado, seguido a instancia de don Jorge Oswaldo Jami Jami, contra la empresa «Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia

provisional de la citada empresa por importe total de 1.531,11 euros de principal, más 220,00 euros para intereses y 220,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.357.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 252/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Karim Drahani, contra la empresa «Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 804,25 euros de principal, más 120,00 euros para intereses y 120,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.359.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 253/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Eduardo López López, contra la empresa «Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.152,76 euros de principal, más 600,00 euros para intereses y 600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.361.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 279/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Youssef Bouamer, Samir Meskini, Adil Lafdali y Adellatif El Kazaoui, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 29.817,21 euros de principal, más 4.400,00 euros para intereses y 4.400,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.308.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Pablo Villa Murcia, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.082,90 euros de principal, más 600,00 euros para intereses y 600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.309.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Jorge Lozano Astudillo, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.573,02 euros de principal, más 685,00 euros para intereses y 685,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.310.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Petkov Krasimir Georguiev, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 209,93 euros de principal, más 30,00 euros para intereses y 30,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.311.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 231/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Boualem Belahouel, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 658,63 euros de principal, más 95,00 euros para intereses y 95,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.312.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 235/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Jorge Luis Arancibia, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.751,67 euros de principal, más 260,00 euros para intereses y 260,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.314.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 237/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Bramim Aguenini, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 836,56 euros de principal, más 125,00 euros para intereses y 125,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.315.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 239/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Grimaldo Valentín Pacheco, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.157,80 euros de principal, más 175,00 euros para intereses y 175,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.316.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 241/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Andrei Coman, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.042,06 euros de principal, más 155,00 euros para intereses y 155,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.317.

PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 243/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Abdelhakem Bahloul, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 792,31 euros de principal, más 115,00 euros para intereses y 115,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.319.